



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

ACTA N° ABM-SG-KGZ-028-2016

27/07/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, y Señor Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Análisis y Tratamiento del proyecto de "La Ordenanza De Ornato, Línea De Fábrica Y Permiso De Construcción De Los Inmuebles A Construirse Y De Los Construidos Dentro Del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)";** presentada ante los Miembros de la Comisión: de Catastro, Vialidad y Vía Pública, conformada por los Sres. concejales: Sra. Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y Sr. Juan De Dios Villamar Secaira (MEMORANDUM-ABM-PS-MBT-030-2016). **3.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación nominal se proceda aprobar el orden del día. Tomada la votación a los Señores Concejales Principales y el señor Alcalde, resuelven por unanimidad *Aprobar* el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo, a los veintisiete días del mes de julio del 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que es aprobada por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón y el señor Alcalde, a diferencia del Concejales Sr. Santiago Medrano Olvera, y la Concejales Sra. Doris Barzola Pisco, la cual expresa su voto en contra por no ser adjuntada la misma. **SEGUNDO.- Análisis y Tratamiento del proyecto de "La Ordenanza De Ornato, Línea De Fábrica Y Permiso De Construcción De Los Inmuebles A Construirse Y De Los Construidos Dentro Del**

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra. Fertil. Gentil y Visionaria

Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan): presentada ante los Miembros de la Comisión: de Catastro, Vialidad y Vía Pública, conformada por los Sres. concejales: Sra. Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y Sr. Juan De Dios Villamar Secaira (MEMORANDUM-ABM-PS-MBT-030-2016). Por lo que es sometido a votación nominal, y es aprobado por votación unánime de los señores Concejales Principales del Cantón y el Señor Alcalde. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y veintiocho minutos (12H28), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

